

HECHO ESENCIAL

Empresa de los Ferrocarriles del Estado
Inscripción en Registro de Valores N° 253

Santiago, 05 MAY 2011

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°, y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en el párrafo 2.2., de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y teniendo presente, además, lo dispuesto en la Circular N° 574, de fecha 1° de marzo de 2010, se comunica en carácter de Hecho esencial, que por mutuo acuerdo de las partes se puso fecha de término, al 30 de abril de 2011, a la prestación de servicios del Sr. Antonio Nawrath Venegas en el cargo de Gerente de Auditoría Interna de esta empresa. Comunicamos, asimismo, que a partir del 2 de mayo de 2011, asume el cargo de Gerente de Auditoría Interna, doña Maritza del Carmen Omonte Peñailillo, lo cual se comunica para los efectos previstos en las disposiciones antes citadas.

Saluda atentamente a Usted


Franco Faccilongo Forno
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado




MGD/FVM

